

## INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
143	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMON JIMENEZ  Localidad: HUELVA  IRA-2126  Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-7/IRA-2126/2020  Fecha Solicitud: 20.05.2020	Autorización de modificación para:  - Dar de baja un acelerador lineal SIEMENS Primus.  - Instalar un acelerador lineal de electrones de la marca ELEKTA, modelo Infinity. El equipo lleva incorporado un equipo de RX. Como guía de imagen	Instalación de Radioterapia del Hospital Universitario Juan Ramón Jimenez de Huelva, que tiene autorizados dos aceleradores lineales. La última autorización de la instalación (MO-6) de fecha 27-04-2020 consistió en la sustitución de uno de los acelerador SIEMENS por otro de la firma ELEKTA modelo VERSA HD.  Esta instalación tiene autorizados también un equipo de Braquiterapia por carga diferida de alta tasa de dosis, y semillas para implantes permanentes  El Titular solicita nuevo acelerador ELEKTA ocupará el búnker desalojado por el SIEMENS que se retira.  En la especificación 8ª, se mantiene Se mantiene el equipo SIEMENS hasta su desmantelamiento definitivo según se indica en la especificación 17ª.  En la especificación 12ª se establece que no podrá iniciarse el funcionamiento de la Modificación (nuevo acelerador ELEKTA), hasta que no se disponga de la Notificación de PM otorgada por el CSN, tras la realización de la preceptiva visita de inspección.

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
144	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	<p>Nombre: NUEVO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA</p> <p>Localidad: SALAMANCA</p> <p>IRA-3466</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3466/2020</p> <p>Fecha Solicitud: 05.03.2020</p>	<p>Autorización de Funcionamiento de una instalación de Medicina Nuclear de diagnóstico y tratamiento, consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Medicina Nuclear (planta -1), dispone de 3 salas de exploración SPECT/CT, una sala PET/CT, Radiofarmacia, sala de densitometría ósea</li> <li>- Unidad de Terapia Metabólica (planta 6ª), con 5 habitaciones para tratamiento con Radiofármacos y un almacén temporal de residuos</li> <li>- Almacenes de residuos (planta -2)</li> </ul> <p>El material radiactivo consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 fuentes radiactivas no encapsuladas diferentes, siendo los radionucleidos más representativos los siguientes: Fluor-18, Ytrio-90, Generador Mo-99/Tc-99m, Generador Ge-68/Ga-68, Yodo-131, Lutecio-177 y Holmio-166</li> <li>- 6 fuentes radiactivas encapsuladas para calibración y verificación</li> <li>- Equipo SPECT- CT de la marca Siemens, modelo Symbia Intevo Bold, con un equipo de rayos x asociado</li> </ul>	<p>La instalación radiactiva es de nueva construcción y estará ubicada en el nuevo Hospital U de Salamanca. Está distribuida en tres plantas de Medicina Nuclear convencional y Tomografía por Emisión de Positrones (PET); Terapia Metabólica y Almacenes de residuos.</p> <p>La protección radiológica será llevada a cabo por el SPR del Hospital de Salamanca, actualmente ubicado en el antiguo hospital que se está trasladando.</p> <p>En la especificación 13ª se establece que no podrá iniciarse el funcionamiento de la instalación, hasta que no se disponga de la Notificación de PM otorgada por el CSN, tras la realización de la preceptiva visita de inspección.</p> <p>En la especificación 14ª se indica que durante el primer año de funcionamiento de la Unidad de Terapia Metabólica, se llevará un control de los niveles de radiación en las áreas adyacentes a las habitaciones de hospitalización, en Radiofarmacia, salas de espera y almacenes de residuos, mediante dosimetría de área en los puntos más representativos. Los resultados de esta dosimetría, estarán a disposición del CSN y constarán en el informe anual que han de remitir.</p>